



- > Introducción
- **01** Antecedentes
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)
- **>** Cierre

> Referencias



## **INTRODUCCIÓN**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), comprende uno de los aspectos más importantes de la **actividad laboral**. El trabajo realizado sin las debidas medidas de seguridad o en condiciones inseguras e insalubres, puede originar consecuencias como: daños a la salud (físicos y mentales) e inclusive pérdidas humanas o materiales. Es por ello, que para generar una línea efectiva de seguridad en los diferentes entornos laborales, se establecen leyes en pro de los trabajadores.

En adelante, encontrarás los diferentes artículos de ley que velan por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, así como el nacimiento y reforma de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).





La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela declara los principios básicos de la organización del Estado, señala los derechos y garantías que se consideran esenciales para toda persona e indica las normativas mínimas de la organización del Gobierno y demás instituciones públicas.

La primera Constitución de Venezuela y de Hispanoamérica fue aprobada en 1811 con la declaración de la Independencia. Los cambios más significativos son los contenidos en las reformas de 1830, 1864, 1881, 1936, 1947, 1961 y 1999. Es en esta última, que se establecen los derechos fundamentales al trabajo y la inclusión de los trabajadores con discapacidad descritas en los siguientes artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Artículo 81	De las personas con discapacidad
Artículo 83	La salud como derecho social y parte del derecho a la vida
Artículo 84	Sistema Público Nacional de Salud (SPNS)
Artículo 85	Del financiamiento del sistema público de salud
Artículo 86	Del derecho a la seguridad social
Artículo 87	Derecho al trabajo y el deber de trabajar

## ¿Qué otras bases legales protegen a los trabajadores?

En favor de los trabajadores, se establece la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSS), como **protección en los aspectos compensatorios**, representados en los artículos que a continuación se detallan:

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social		
Artículo 18	Prestaciones	
Artículo 52	Objeto del Régimen Prestacional de Salud	
Artículo 81	Objeto del Régimen Prestacional de Empleo	
Artículo 84	Financiamiento del Régimen Prestacional de Empleo	
Capítulo V	Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Art. 95 a 99)	
Artículo 146	Reforma de la LOPCYMAT	

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo nace en el año 1986, derivada del Régimen Prestacional de la Seguridad Social.



Vamos a detenernos en este punto que es muy importante y que tiene que ver con los accidentes industriales que han tenido impacto en las regulaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Accidente de Tacoa: ocurrido en diciembre del año 1982 en la Planta Termoeléctrica de Tacoa, estado Vargas-Venezuela, que debido a la explosión de dos tanques de combustible y un incendio no controlado, dejó como resultado un saldo aproximado de ciento ochenta (180) fallecidos.

Accidente en la Industria Provegran: también conocido como "La tragedia de la huesera", ocurrido en agosto del 2003, en Tejerías estado Aragua-Venezuela, producto de gases de descomposición de materia orgánica asfixian a trabajadores dejando como resultado nueve (9) fallecidos.

Este último es considerado un evento icónico en la SST de Venezuela. De hecho, fue fundamental para la redacción del Artículo 69, de Accidentes de Trabajo, en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) de 2005, en la que se genera posterior reforma como garantía y protección de los trabajadores y trabajadoras.



Adentrados en la SST, encontramos la LOPCYMAT

## Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)

La LOPCYMAT, es una reforma promulgada el 26 de julio de 2005 en Gaceta Oficial 38.236-, **garantiza, protege y promueve** el bienestar físico, mental y social, así como previene toda condición insegura que pueda ocasionar daño a la salud de los trabajadores, procurando un trabajo digno.

- Reforma de la LOPCYMAT, elementos clave una vez conocido el surgimiento e importancia de la LOPCYMAT, comprenderemos ahora, mediante este gráfico, hacia dónde va orientada y cuáles son los elementos considerados en ella, ya que se muestran los cambios generados de manera resumida desde la Ley de 1986 hasta su reforma de 2005, y se consideran claves por ser los aspectos más relevantes.



Cambios generados en la LOPCYMAT desde 1986 hasta su reforma de 2005. Fuente: elaboración propia, extraído de la LOPCYMAT  Objetivo de la LOPCYMAT: de acuerdo con el artículo 1, esta ley tiene por objeto:

Establecer, las instituciones, normas, lineamientos de las políticas, los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en el ambiente de trabajo mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedad ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social. (Art. 1-LOPCYMAT).

- Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST): es una organización que se efectúa para garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Está constituido por los siguientes puntos:





- Inspección y supervisión
- Elaboración de la normativa técnica
- Coordinación Interinstitucional Especial atención a la mujer trabajadora
- Medidas específicas para las PYMES y cooperativas
- Protección a los trabajadores con discapacidad

- Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): propone garantizar a los trabajadores un ambiente laboral adecuado y apropiado para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales.

Estos son los diferentes actores que conforman y ejercen funciones dentro del Régimen Prestacional de SST, según lo establece el artículo 12 de la LOPCYMAT como lo puedes distinguir en el diagrama que resume lo dispuesto en el artículo.

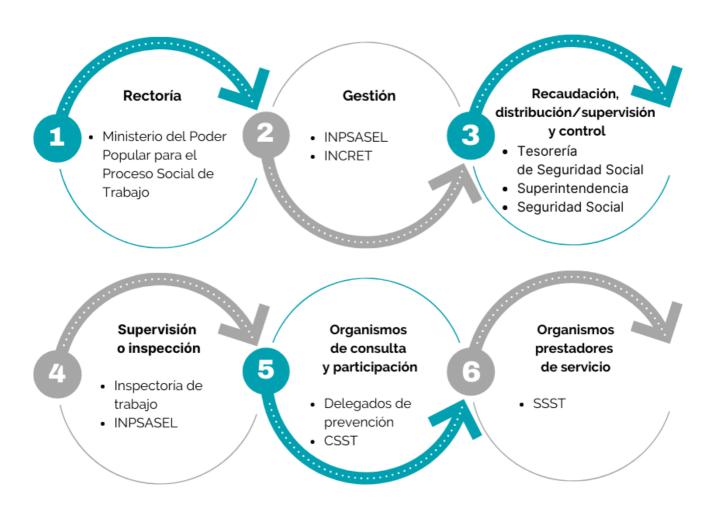


Diagrama: Disposiciones del artículo 12 LOPCYMAT. Fuente: elaboración propia



La LOPCYMAT nace en 1986 y es reformada en el 2005 por la necesidad de contar con un **instrumento jurídico** que contribuya a la mejora de las condiciones y los procesos sancionatorios en favor de los trabajadores, de allí su importancia en los ambientes laborales para que se cumplan sus disposiciones en favor de la protección de los trabajadores.





Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial n° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (1986). Gaceta Oficial n° 3.850 de fecha 18 de julio de 1986.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005). Gaceta Oficial n° 38.236 de fecha 26 de julio de 2005.

Cámara de Comercio, Industria y Servicios (2021). La tragedia de Tacoa. https://camaradecaracas.com/ocurrio-aqui/la-tragedia-de-tacoa/

Dbpedia (s.f.). Accidente de Provegran. https://es.dbpedia.org/page/Accidente\_de\_Provegran

